PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **TERCERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVI	Morelia, Mich., Lunes 14 de Diciembre de 2020	NÚM. 63

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
$ 29.00 del día
$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 24
AÑO 2020

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del día 20 veinte de noviembre de 2020 dos mil veinte, reunidos, previa convocatoria hecha con las formalidades de ley, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en el Palacio Municipal ubicado en calle Zaragoza número 29 de esta población, los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo sesión extraordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sesión presidida por el Dr. J. Jesús Infante Ayala, Presidente Municipal, y asistidos por el Licenciado Jorge Luis Estrada Garibay, Secretario del Ayuntamiento, sesión que se llevó de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. Aprobación, en su caso, a la quinta modificación al POA (Programa Operativo Anual 2020.

A continuación se procedió con el desahogo del Orden del día:

.....
.....
.....

4.- Para el desahogo de este punto, el Presidente Municipal menciona .....
.....

COPIA SIN VALOR LEGAL

..... acto seguido el Secretario del Ayuntamiento somete a votación dicho punto, quedando aprobado por mayoría de votos y la abstención del regidor Antonio Alvarado Cortés, resultando el siguiente:

ACUERDO No. 48

«ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN EL ARTÍCULO 32 INCISO C) FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DEL AÑO 2020**. SE ANEXA UN EJEMPLAR DE LA MODIFICACIÓN DEL POA 2020 EN EL LIBRO DE ANEXOS DE CABILDO. SE COMISIONA AL SECRETARIO MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY.»

No habiendo más asunto que tratar, por tratarse de una reunión extraordinaria se da por terminada la presente sesión extraordinaria siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 20 veinte de noviembre del año 2020 dos mil veinte y firman la presente acta para su debida constancia, validez y legalidad, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo en Ecuandureo, Michoacán. Doy fe.

C. DR. J. JESÚS INFANTE AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ANDREA CACHO CABRERA, SÍNDICO MUNICIPAL. (Firmados).

REGIDORES

C. SERGIO VEGA AMEZCUA.- C. ANTONIO ALVARADO CORTÉS.- C. MARÍA GUADALUPE FLORES RAYA .- C. RAFAEL ALARCÓN ZAVALA.- C. MARÍA DE LA CRUZ CORTÉS BRAVO.- C. MARICELA HERNÁNDEZ RAMÍREZ. (Firmados).

C. MIRIAM NOEMY OCOMATL ALVARADO. (No firmó).

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ECUANDUREO — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020**

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO	FEDERAL			CLUB DE MIGRANTES	FINANCIAMIENTO
											ESTATAL	FISM	COLEGIO DE BACHILLERES	PADRES DE FAMILIA		
80 %	ECUANDUREO	MEDIO	FONDO III	**ELABORACION DE PROYECTOS** PARA EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	10	PROYECTOS	500 HABITANTES	$ 350,000.00	$ 350,000.00		$ 350,000.00				
80 %	MORENO	BAJO	FONDO III	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO **PARA LA CLINICA LOS MORENOS** MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	100	M2	300 HABITANTES	$ 100,000.00	$ 100,000.00		$ 100,000.00				
90 %	ECUANDUREO	BAJO	FONDO III	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE **CONSULTORIOS MEDICOS** EN ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	400	M2	3500 HABITANTES	$ 730,000.00	$ 730,000.00		$ 730,000.00				
90 %	LA BARRANCA	BAJO	FONDO III	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DEL **JARDIN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE LA BARRANCA** MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN.	ADMINISTRACION	20	ML	50 NIÑOS	$ 118,168.74	$ 118,168.74		$ 118,168.74				
85%	ECUANDUREO	MEDIO	FONDO III	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION **DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE** EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	400	M2	2500 HABITANTES	$ 2,177,051.92	$ 2,177,051.92		$ 2,177,051.92				
85%	ECUANDUREO	MEDIO	FONDO III	CONSTRUCCION DE **RED DE DRENAJE** EN EL COLEGIO DE **BACHILLERES** EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	125	ML	300 ALUMNOS	$ 130,434.04	$ 43,478.01		$ 43,478.01	$ 43,478.01	$ 43,478.01		
80 %	MARAVILLAS	BAJO	FONDO III	PAVIMENTACION DE LA **CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN LA COMUNIDAD DE MARAVILLAS** MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	752	M2	1100 HABITANTES	$ 1,229,815.11	$ 1,229,815.11		$ 1,229,815.11				
90 %	LA ESTANCIA	BAJO	FONDO III	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL **ESPACIO CULTURAL** DE LA COMUNIDAD DE LA **ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN**	ADMINISTRACION	800	M2	2000 HABITANTES	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00				
100 %	ECUANDUREO	BAJO	FONDO III	**AMPLIACION DE VIVIENDA** EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	20	M2	10 BENEFICIARIOS	$ 150,000.00	$ 150,000.00		$ 150,000.00				
80 %	UCACUARO	BAJO	FONDO III	CONSTRUCCION DE **PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL ESPACIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE UCACUARO.**	ADMINISTRACION	500	M2	1200 HABITANTES	$ 3,018,305.30	$ 3,018,305.30		$ 3,018,305.30				
90 %	COLECIO	BAJO	FONDO III	PAVIMENTACION DE **CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DEL COLECIO** MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	CONTRATO	468	M2	2000 HABITANTES	$ 1,601,256.12	$ 1,601,256.12		$ 1,601,256.12				
80%	ECUANDUREO	MEDIO	FONDO III	TRABAJOS DE **BACHEO** A BASE DE **CARPETA ASFALTICA** EN CALIENTE EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN	ADMINISTRACION	332	M2	500 HABITANTES	$ 250,328.00	$ 250,328.00		$ 250,328.00				
80%	ECUANDUREO	MEDIO	FONDO III	SUMINISTRO DE MATERIAL DE **BANCO PARA CAMINOS SACACOSECHAS** EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	4200	M2	50 HABITANTES	$ 350,296.80	$ 350,296.80		$ 350,296.80				
90 %	ECUANDUREO	BAJO	FAISPUM	**MODERNIZACION DE AV. FRANCISCO I. MADERO DE CABECERA MUNICIPAL**	CONTRATO	1610	M2	3500 HABITANTES	$ 1,947,767.68		$ 1,947,767.68					
								TOTAL	$13,153,423.71	$ 11,118,700.00	$ 1,947,767.68	$ 11,118,700.00	$ 43,478.01	$ 43,478.01	$ -	$ -

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL